

EL NOTICIERO DE MENORCA.

Año I.

Mahon, martes, 5 de Mayo de 1874.

Nº 4.

Noticias Generales.

Sucesos de Alforja.

Leemos en la «Redención del Pueblo» de Reus del 25: «Mejor informados, vamos a relatar los tristes sucesos de que ha sido teatro la villa de Alforja, y cuyos principales detalles hemos podido recoger de boca de uno de los cinco ó seis voluntarios que pudieron escapar, como por milagro, de las garras de los infames sectarios del absolutismo.

A las tres de la madrugada de ayer, unos 150 carlistas del cabecilla Mora, penetraron sigilosamente en tres ó cuatro casas situadas todas alrededor del fuerte. Esta operación la verificaron los carlistas, según opinión general, de acuerdo con los dueños de dichas casas; pues en dos de estas se les facilitó la entrada por dos puertas que comunican con el exterior de la población.

Sobre la una de la tarde, la mayor parte de los individuos que componían el destacamento de dicha villa, así como los movilizados de la misma, se fueron como de costumbre a tomar café al Casino, situado á muy poca distancia del fuerte. Los carlistas apostados en la forma que dejamos indicada, y que fácilmente lo observaban todo sin ser vistos, juzgaron que en el fuerte quedaba reducido un corto número de defensores, salieron de improviso á la calle, tomaron algunas de las boca-cállas que es preciso atravesar para ir al fuerte, y el núcleo de la fuerza se dirigió al Casino. Sorprendidos los voluntarios y soldados que se hallaban en él, resistieron no obstante por algún tiempo, pero juzgando inútil la defensa en dicho punto, algunos de los voluntarios del 6.º batallón franco y movilizados de Alforja lograron abrirse paso y llegar hasta el fuerte, cuya puerta de entrada encontraron cerrada y no se les franqueó, á pesar de haberse dado á conocer en tres veces distintas.

Entregados, bajo palabra de ser respetadas sus vidas los que en un principio se defendieron en el Casino, hicieron lo propio los que habían quedado en el fuerte.

En la corta, pero terrible lucha que tuvieron que sostener los voluntarios para llegar á la puerta del fuerte, cayó mortalmente herido el teniente de frances y un voluntario, pero además dos soldados y dos carlistas.

Sobre las dos entraba en Alforja el cabecilla Mora con unos 800 hombres, y mas tarde lo verificaron los cabecillas cura de Prades y de Félix con unos 700 mas. Practicaron por orden de Mora varios registros en las casas de los liberales y los prisioneros fueron encerrados en una de las salas de la casa en que los carlistas habían establecido la guardia de prevención.

A las seis de la tarde fueron dichos prisioneros, en número de 26, conducidos á los afueras de la población en donde se hizo el simulacro de fusilarlos, y decimos simulacro, porque muchos de ellos habían sido ya horriblemente maltratados de hecho y algunos había que tenían cinco y seis puñaladas; entre estos el jefe de los movilizados nuestro amigo y correligionario José Martínez, y el alcalde Juan Besora y el teniente del 6.º batallón franco-móvil, que herido gravemente, fué arrastrado por las calles en medio de una gritería infernal de las mujeres y carlistas de Alforja. De los 26 individuos bárbaramente asesinados, 18 pertenecían al expresado batallón franco-móvil y los restantes eran voluntarios de Alforja. Los soldados fueron despojados de todas sus prendas y quedaron como prisioneros.

La casa de uno de los estanqueros de la referida villa fué completamente sa-

queada y los muebles quemados en la calle. El fuerte fué también saqueado y robados los fondos municipales que en él tenía el Ayuntamiento depositados.

Otros detalles á cual mas horrores y repugnantes se nos han referido, pero renunciamos á la ingrata tarea de darlos á conocer á nuestros lectores, pues la pluma se resiste á ello; solo para que se comprenda los sentimientos que abrigan bástenos decir que uno de los voluntarios de Alforja fué asesinado por un hermano suyo que milita en las filas del cabecilla Mora, y que entre los fusilados se cuenta un niño de seis años, hijo de uno de los voluntarios del batallón franco, que hacia dos ó tres días había pasado á ver á su padre en compañía de unos parientes.

Las facciones reunidas en Alforja, perseguidas de cerca por una columna republicana, salieron de dicha villa en la tarde de ayer.

Del mismo periódico del 28:

«Ha sido puesto en libertad por el cabecilla Mora el alférez de cazadores de Reus, que fué hecho prisionero en Alforja. También se nos dice han llegado á esta ciudad, con pases firmados por el expresado cabecilla, algunos de los soldados que fueron también hechos prisioneros en el fuerte oficial.»

«Anteayer los carlistas cortaron en las inmediaciones de Maspujols el agua de la mina «Salvadora», propiedad de la «Empresa Hidrofóbica». Cónstanos que la autoridad militar de este Cantón, resulta como está á castigar atentados de este género, ha prevenido á los vecinos de los pueblos de Maspujols, Aleixar, Vilaplana, Castellvell y Alforja, que si de nuevo es cortada el agua de la espresada mina, serán extrañadas de esta provincia las familias de los indicados pueblos que tengan alguno de sus individuos en la facción y se les tapiará sus casas sin perjuicio de otras medidas que la prudencia nos obliga á callar. No dudamos que el señor Solá llevará á cumplimiento lo que dejamos indicado, demostrando así que viene decidido á poner correctivo á las fechorías de los carlistas que recorren esta comarca, y por lo cual merecerá los plácemes de todos los liberales.»

«Los carlistas han pasado órden á los carreteros de esta ciudad que se ocupan en transportar pipas de vino de los pueblos del Priorato, para que dejen de efectuarlo, bajo amenaza de ser fusilados.»

En vista de los sucesos de Alforja, la Autoridad militar de Cataluña ha publicado la siguiente Orden general y Bando:

ORDEN GENERAL
del 27 de abril de 1874 en el cuartel general de Barcelona.

La traición de varios vecinos del pueblo de Alforja, que dió por resultado la sorpresa de sus denodados defensores, y el horrible asesinato perpetrado con los voluntarios, es el primer acto vandálico que ha consumado desde que ejerce el mando superior de este ejército y distrito, el partido que se atribuye la defensa de una religión que desconoce, desprecia y escarnece.

Preciso es por lo tanto poner coto á sus insitivos y hábitos sanguinarios.

Al efecto, como principio del sistema de represión y energía que tengo acordado, y por más que á mi corazón repugne verme en el sensible caso de usar PARA EL RIGOR de las facultades extraordinarias que las leyes y el Gobierno de la República me otorgan; vengo en disponer lo siguiente:

1.º Todos los carlistas en armas, naturales del pueblo de Alforja, al ser aprehendidos, serán pasados por las armas.

2.º Los padres, hijos ó hermanos de vecinos de Alforja que tengan hijos, padres ó hermanos en la facción, serán expulsados del pueblo, desde luego, sin que puedan residir en ningún punto fortificado del distrito, y sus casas secuestradas para indemnizar con sus productos á las familias de las víctimas de su traición.

3.º Todos los vecinos de Alforja que sin tener parientes en las facciones se pruebe que han contribuido de algún modo á facilitar la entrada de los carlistas en el pueblo, se considerarán incursos en la responsabilidad que determina el artículo anterior.

4.º El comandante general de la brigada de operaciones de Tarragona, los jefes de columna, los de rondas voluntarias, batallones frances y demás fuerzas movilizadas, quedan encargados de la ejecución de estas disposiciones.

Francisco Serrano Bedoya.

BANDO.

Don Francisco Serrano Bedoya, teniente general de los ejércitos nacionales, general en jefe y capitán general del ejército y distrito de Cataluña.

En mi orden general del dia 27 dicté el riguroso castigo que exigían la traición cometida en el pueblo de Alforja y los fusilamientos allí perpetrados.

Pugna con mis sentimientos y mis hábitos la adopción de medidas semejantes, pero responden á una necesidad imperiosa y no he de vacilar cuando al rigor se me provoca.

La distinción que pretendo hacer el enemigo entre voluntarios y soldados del ejército nacional, no es aceptable; y mucho menos calificando él de voluntarios á todos cuantos defienden su bandera.

Tengo por otra parte, el deber de velar para que las vidas de cuantos militando en defensa del gobierno de la República caigan prisioneros, queden á salvo y sean solemnemente garantidas. Si el enemigo no las respeta, justo es hacerle sufrir las consecuencias de su criminal sistema. La guerra mas que otra cosa exige en los contendientes igualdad de comportamiento, reciprocidad de conducta; á este principio inconscio y salvador ajustaré mis actos.

Fundado en ello y en la necesidad de generalizar el castigo de hechos como los que han tenido lugar en Alforja, si por desgracia se reprodujeran en otros puntos, usando de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, vengo en mandar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los carlistas en armas que fueren aprehendidos y sean naturales de los pueblos en que penetren las facciones sin respetar las vidas de los prisioneros que hagan, ya procedan estos del ejército, de los cuerpos movilizados, de la milicia nacional ó formen parte del vecindario pacífico de la localidad, serán fusilados.

Art. 2.º Los vecinos de esos mismos pueblos que tengan en la facción á sus padres, hijos ó hermanos, serán inmediatamente expulsados de su domicilio, con prohibición de residir en punto alguno fortificado del distrito, y responderán con sus bienes á la indemnización que se acuerde en favor de las familias de los que hayan sido víctimas de su inhumanidad.

Art. 3.º En iguales penas incurrirán tambien, además de la responsabilidad criminal que en justicia pueda caberles, los demás vecinos de esos mismos pueblos que sin tener parientes en la facción, contribuyan á facilitar en ellos la entrada de los carlistas.

Los gobernadores, comandantes generales de provincia, jefes de columna y comandantes militares, bajo su responsabilidad, cuidarán del cumplimiento de cuanto se ordena en este bando.

Barcelona 30 abril de 1874.—Francisco Serrano Bedoya.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE el Diario de Barcelona.

Madrid 28 de abril.

Dice anoche la Política que el duque de la Torre ha contestado á la carta que le enviaron los constitucionales reunidos en casa del señor Romero Ortiz. Sabido es, y así lo he indicado en anteriores correspondencias, que los siete ex ministros reunidos en dicha casa manifestaron en esa comunicación al señor duque de la Torre la necesidad de formar un gobierno homogéneo, fundándose en que la opinión pública y el ejército pedían de consumo una política energicamente conservadora que solo podían practicar con autoridad los que siempre han profesado esas ideas.

Pues bien, el periódico á que antes me refiero dice que en la contestación del duque de la Torre se aconseja el sostenimiento de la conciliación sin la cual corren peligro los liberales, necesitándose en estos momentos el concurso de todas las fuerzas de ese origen para vencer las dificultades presentes. Otro periódico confirma esta noticia diciendo que la respuesta del jefe del Poder ejecutivo no es satisfactoria para los constitucionales. Estos, sin embargo, lejos de haber renunciado á sus propósitos, no solo insisten en ellos sino que abrigan mas esperanzas que nunca de salir adelante, llegando hasta á decir que la conciliación no se podrá verificar sin su concurso y ellos están decididos a no darlo.

Sin embargo de esto, como hay una fracción si bien mínima de los constitucionales partidaria de la conciliación y de la república, no se si

llegado el caso se tendrá á esta como representación bastante del partido y se formará con sus hombres el futuro ministerio de conciliación. Contra esto protestan los padres graves y la mayoría de los llamados constitucionales, que como se ve no están mas unidos que los demás elementos revolucionarios.—A.

París 25 de abril.

No ocurre cambio alguno notable en la situación de los partidos. Es indudable que el mariscal desea que las leyes fundamentales sean discutidas con preferencia al abrirse las sesiones de la Asamblea, y que ha convertido á sus miras al duque de Broglie. No cabe ya duda alguna sobre los sentimientos de MM. Deprey y de Larcy, y sobre todo, de este. Sin embargo parece que en vista de la resuelta actitud del mariscal, los prudentes de la derecha han acabado por comprender que no contribuyendo á la organización de los siete años de presidencia, corrian á su perdición. A lo menos en las regiones oficiales se está en la creencia de que esta perspectiva ha de inducir á la mayor parte de la mayoría actual á separarse de los in-

transigentes y á resignarse á constituir el gobierno de los siete años. Se acacia esta esperanza en la presidencia donde se preferiría el apoyo de la mayoría del 20 de noviembre á combinaciones que implicarían una evolución demasiado marcada hacia la izquierda.

Ya sabe V. que desde algunos días se reproduce un rumor segun el que el conde de Chambord está decidido á ir á Versalles para reanimar el celo de sus partidarios moderados de la derecha. El «Moniteur Universel» pretende que segun otro rumor el principe llegó ayer á la capital del departamento del Sena y Oise. Algunos legitimistas aseguran que esta noticia es cuando menos prematura.

El contralmirante M. Ribourt, encargado de la información que ha de abrirse en Nueva Caledonia, tiene fama de militar muy severo e inflexible en cuestiones de ordenanza. M. Ribourt pertenece á la misma promoción que M. Gauthier de Richerie, gobernador de la colonia. Aunque la tradición implica cierta fraternidad entre los compañeros de una misma promoción, puede tenerse por cierto que esta consideración no librara á M. de la Richerie de la entereza de su colegial, si es culpable, aun cuando sea de negligencia.

El ministerio está muy resentido de la evasión de Rochefort y de la polvareda que ha levantado. Por lo demás, seria injusto atribuir al ministerio actual la responsabilidad de lo sucedido. El almirante Pothuau había sido advertido por marinos que conocen á fondo la Nueva Caledonia de que esa isla es un mal punto de deportación. Pero en el Consejo que se tuvo en el ministerio de Marina para resolver definitivamente esta cuestión, no se tuvieron en cuenta estas observaciones.

Ya sabe V. que ha sido aplazada la ceremonia del ingreso de M. Alejandro Dumas en la Academia, que se había señalado para los primeros días de mayo. El nuevo académico prolonga su estancia en Roma donde es actualmente huésped de la princesa Bonaparte Primol. Todavía no tiene comenzado el discurso de ingreso en la Academia.

Corre la voz de que por medio de una transacción se ha puesto término á las reclamaciones políticas y económicas del Rey de Nápoles con respecto á Victor Manuel. Ya sabe V. que Francisco II y su esposa vivían desde algunos meses en Saint-Mandé, siendo su posición modestísima. Parece que en virtud de la citada transacción se devuelve á los reyes de Nápoles una parte de su fortuna particular que se calcula en algunos millones. Segun se asegura, el Emperador de Austria ha insistido mucho en que Victor Manuel se prestase á este arreglo, sin exigir de Francisco II condiciones incompatibles con su dignidad personal. No se sabe á punto fijo en que términos se ha cumplido este deseo; pero se da por cierto que la transacción mencionada, es un hecho cons-

mado.

La emoción causada por el discurso separatista y anti-francés de M. Piccon, sigue siendo vivísima.

El gobierno quiere enterarse bien antes de tomar providencias definitivas. «L'Opinion nationale» ha recibido un parte que confirma la primera versión de las palabras de dicho diputado, pero el parte consigna a su vez que M. Piccon ha dirigido al «Phare du littoral» una carta, diciendo que se han trastocado sus ideas e intenciones.

Parece por lo demás que Niza ha acogido muy mal dicho discurso. El Consejo general, al cerrar sus sesiones, se levantó al grito de: «Viva Francia! a fin de protestar solemnemente contra las palabras de M. Piccon».

La reunión de la comisión permanente ha dado margen a que los diputados de la mayoría manifestasen sus impresiones. Los últimos incidentes, y sobre todo la circular de M. Depérey, fueron naturalmente objeto de todas las conversaciones, siendo aprobada con entusiasmo por casi todos los diputados de la mayoría dicha circular. Notóse también una gran moderación y espíritu de conciliación por parte de los diputados de la extrema derecha que estaban ayer en Versalles, moderación que no es imitada por los periódicos legitimistas ni siquiera al supuesto.

Por otra parte dicha circular no es una obra muerta, y va a recibir su aplicación. Se ha formado causa al «Messagé du Nord» que se publica en Dunkerque por el delito de escitación al odio y al menosprecio del gobierno, y de los ciudadanos entre sí, y de ataques a los derechos y a la autoridad que al presidente de la República confieren los decretos de la Asamblea. Igual providencia se ha tomado con algún otro periódico.

En los círculos parlamentarios se espera que al abrirse las sesiones de la Asamblea el gobierno propondrá la disolución del Consejo general de las Bocas del Ródano. Dícese también que si son ciertas las palabras que se atribuyen a M. Piccon, es probable que se le destituya como diputado y se le someta al tribunal de Assises.

Parece que hay disidencias en la Internacional en Suiza. Los delegados de la Asociación se han negado a asistir al congreso anunciado de Chaux de Fond, en el que no habrá sino delegados del Jura. Los partidarios de Karl Marx no quieren asociarse a los partidarios del ruso Bakounine.

Una correspondencia de Oran de 20 de abril último dice que el general Contreras había publicado un manifiesto que es un llamamiento a las armas y a la insurrección, lo que ha motivado que el general Chanzy haya tomado medidas rigurosas contra aquel refugiado español.

Revista Comercial.

A fin de dar toda la variedad e interés posible a nuestro periódico, empezamos a publicar hoy en el mismo, y así continuaremos haciéndolo en lo sucesivo, un extracto de la Revista comercial que

publica todos los domingos *El Diario de Barcelona*. Por este medio podrá enterarse el comercio de esta ciudad de los precios corrientes en la plaza de Barcelona de los principales artículos de nuestro consumo.

BARCELONA 25 DE ABRIL.

Han cesado los arribos de América, pues solo han llegado dos desde nuestra última con azúcar y algodón. Tiempo era que así fuese, pues las entradas en las semanas precedentes han reforzado de tal manera las existencias en muchos artículos principales, que es difícil su colocación, retraídos los compradores en la creencia de que se les han de facilitar los frutos y efectos recibidos con gran ventaja. Sin embargo, de aquellas latitudes casi escasean todavía los cafés, cacaos, aguardientes, papa griega y algún otro, bien que tampoco hay por ellos grandes disposiciones.

Las operaciones de la semana, en fin, carecen de interés.

Azúcares. — Sin otros arribos que el «Pibillas de la Habana» con 845 cajas, de las cuales 715 estaban vendidas á la vela, por un precio alzado sobre el de factura, y las 130 restantes venían de cuenta de un almacenista. También viene vendido á la vela el «Francisco» 1.150 cajas por una cantidad alzada sobre la factura, y algo que se espera. En disponibles solo sabemos la venta de unos 30 barriles Santo Domingo al rededor de 4 duros el quintal en depósito. En las 1.000 cajas por «José Ameli», 110 barriles por «Carmén» de Santo Domingo y 100 id. de Cuba por «Antilla» nada sabemos haya ocurrido.

Aguardientes. — Los espíritus de vino 35 grados bien gusto faltan, y aunque tampoco se oíden se sostienen firmes á 113 duros, y los orujos, cuya existencia es regular y exigen la demanda, á 79 duros. unos y otros por jarras de litros 516-80 con cascota bordo.

Idem de industria. — Bastante existencia, y demanda solo regular de parte del consumo. A pesar de ello, los precios se mantienen firmes á 100 duros por espíritu 35 grados, clase superior, por cascos bocoy en almacén.

Idem de caña y ron. — Sin otra novedad que el arribo y venta de 50 pipas cana, procedentes de Mallorca, al igual que 50 mas que se esperan de Cuba punto, al rededor de 36 3/4 duros la pipa de 469 litros en depósito. En ron no hay existencias, pues 20 bocoyes que introdujo el «Antilla» se han colocado á 62 1/2 duros la pipa en depósito.

Cafés. — Como son pocas las existencias y han tenido alza en el extranjero se han podido cotizar unos 200 sacos P. Rico en diferentes partidas, al rededor de 23 1/2 duros el quintal despachado. La situación, con las indicadas noticias del exterior, cierra favorable al fruto.

Cacaos. — En Caracas y Gubeynos nadie ha ocurrido que merezca especial mención y en los Guayaquil creemos ha quedado realizada la mayor parte del resto del cargo por «Marie Heydorn», unos 300 sacos, á 6 sueldos 10 dineros la libra ó pesetas 2-27 el kilogramo.

Cítricos. — Nada se han hecho que se pamien en las nuevas partidas que llegaron últimamente y en particular clase de Santo Domingo. Los compradores retraídos, a pesar de entrar la época del blanqueo y los precios, en su consecuencia, andan mal definidas.

Granos. — Algunas partidas de diferentes clases han llegado y casi todas han sido desde luego colocadas á los precios que anotamos: Alpiste á pesetas 23-50; Arvejones 12-75; Cebada 8-75 á 9-50; Garbanzos 14 á 28; Habas 11-50; Habones 13 á 13-25; Maíz de Sevilla 13; de Tortosa á 13 y de Vinaroz 12-75 á 13 por cuartera de 70 litros.

Harinas. — Continúan las ventas encalmadas á efecto seguramente de estar provistos los consumidores. Los precios, á pesar de ello, siguen firmes á saber: Castilla 1^o superior pesetas 19-75 á 20 y regular de 19-25 á 19-50, segundas de 16 á 16-50. Aragón 1^o superior 17-75 á 18-25 y regular 17-25 á 17-50, segunda de 16 á 16-50 y tercera de 10-50

á 11-50. De esta y su radio 1^o superior 18-50 á 19-75 y regular 17-50 á 18-25, segundas de 15-50 á 16-50 y tercera de 14-50 á 15-50 por quintal todas ellas de 41-60 kilogramos.

Petróleo. — Sin arriba ni existencias en primeras manos. En segundas es bastante regular y aunque es poco regular y aunque es poco su consumo en la estación que entra se detalla de pesetas 36-25 á 37-50 por 100 kilogramos, brutos en barriles, firmes por estar aquí más bajos que en el punto productor.

Trigos. — Nacionales: De poca importancia han sido las operaciones durante la semana, á causa de ser reducidas las existencias de nuestro mercado. Los precios han sufrido alza y continúan con firmeza, y lo propio podemos decir de los puntos productores. He ahí los precios que han corrido:

Candeal de Castilla de plás. 19-50 á 20 la cuartera de 70 litros.

Id. de la Mancha 18-50 á 19 id. id.

Jeja de la Mancha 18 á 18-75 id. id.

Trigo de Aragón monte 18-50 á 19-50 id. id.

Mezquilla de Sevilla á 19 id. id.

Mallo 18-50 á 19 id. id.